



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

CONVOCATORIA DE PLENO

Sesión ORDINARIA correspondiente al día 28 de Enero de 2016

DECRETO.- Medina Sidonia a veintiuno de Enero de dos mil dieciséis.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 25 de junio de 2015, vengo a decretar:

Primero.- Convocar sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno, con carácter ordinario el próximo día 28 de Enero de 2016 a las 19:00 horas en la sala de reuniones de la Casa Consistorial.

Segundo.- El orden del día de la sesión se compondrá de la siguiente forma:

I.- PARTE RESOLUTIVA

- Punto 1º.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores de fechas 24 y 26 de Septiembre de 2016.
- Punto 2º.- Propuesta de resolución del recurso de reposición interpuesto por el Administrador concursal de la Fundación "Forja XXI" contra el acuerdo de reversión del inmueble patrimonial "Antiguo matadero".
- Punto 3º.- Propuesta presentada por el Grupo Municipal I.U.-L.V. Sobre personas en situación de dependencia Grado I.
- Punto 4º.- Mociones por razones de urgencia.

II.- PARTE DEDICADA A CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Punto 5º.- Control y fiscalización de la gestión del Alcalde, Junta de Gobierno Local y Concejales que ostenten delegación.
- Punto 6º.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Publicar la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 81.1 d) del R.D. 2.568/1.986, de 28 de noviembre.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde por sustitución, D. Santiago Gutiérrez R uiz, en Medina Sidonia; de todo lo cual, como Secretario Acctal., doy fe.